



**ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
6 DE NOVIEMBRE DE 2020**

A los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las diez horas, siete minutos, da inicio la décimo quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, bajo la modalidad no presencial y mediante plataforma Zoom, presidida por la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Verónica Daniela Zucchini.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Profesores: María Silvia DI LISCIA, Ana María HUELLE, María Graciela DI FRANCO, María Ema MARTÍN, Nora Beatriz FORTE y José María FERNÁNDEZ. Por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Docentes Auxiliares: María Carolina DOMÍNGUEZ y Patricia Leonor FARÍAS. Por el Claustro de Graduados: Adela Mabel BESSOLO, Soraya Raquel ROVEDA y Romina CHEME ARRIAGA.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras y consejeros: MORETTA, MORO, LLANOS, GONZÁLEZ, MORENO AGUERRE y ALFAGEME.

**A. INFORME DE PRESIDENCIA**

En primer lugar Presidencia informa que a partir del 3 de noviembre, por Resolución N° 448-FCH-20, designó a la Dra. María Pía Bruno como Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas. Entre otros antecedentes, indica que la Dra. Bruno es Profesora en Letras por esta Universidad, y en el año 2015 se doctoró en Letras. Desde el año 2003 se desempeña como docente del Departamento de Letras, y ha participado en diversos proyectos de investigación y de extensión universitaria en carácter de directora y co-directora. Le da la bienvenida al equipo de gestión.

A continuación agradece el trabajo, acompañamiento y colaboración de la Dra. Paula Laguarda, quien se desempeñó en el cargo durante 6 años y medio y realizó un intenso trabajo con compromiso con la Institución y con las y los investigadores de la comunidad Universitaria.

En otro orden de asuntos, y en relación con el Programa De Formación y Acompañamiento a las Trayectorias Pedagógicas Diversas, informa que el viernes 30 de octubre finalizó el Ciclo de conversatorios *“Interpelar trayectorias educativas de exclusión, pensar prácticas inclusivas”*, que contó con una asistencia diaria de más de 100 personas. Detalla que se abordaron distintas problemáticas tales como la exclusión de identidades trans-disidentes, la intersexualidad, las corporalidades de borde y la interculturalidad en el sistema educativo. Participaron representantes de distintos colectivos, entre los que menciona la Colectiva Feminismo Territorial Mapuche.

Con respecto al Programa de Formación Permanente para Graduadas y Graduados, informa que el 5 de noviembre, dio inicio el seminario taller extracurricular de posgrado *“Diseño de propuestas feministas descoloniales para enseñar ESI desde nuestras disciplinas”*, a cargo de Silvia Siderac, Rocío Sánchez, Virginia González, Leticia García y Eric Morales Schmuker. Señala que en los próximos días, se realizarán los encuentros del curso de actualización *“El Sistema de Protección Integral de los derechos del Niño, Niña y Adolescentes en la Provincia de La Pampa”*, a cargo de Patricia Farías, con la colaboración



de las docentes Sofía Rasilla Tomaselli y Aldana Funes y la participación de Claudia Lanzito, Laura Soledad Morales y Agustina Moreyra Vanarelli. También darán inicio las actividades del seminario de actualización *"Sistemas y políticas educativas en perspectiva histórica y comparada"*, a cargo de Lisandro David Hormaeche, con la colaboración de Elena Heritier y Mariana Elsa Correa.

Seguidamente comunica que la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) informó sobre los resultados de la convocatoria PISAC –COVID 19 *"La sociedad en la postpandemia"*, dirigida a proyectos asociativos de investigación en Ciencias Sociales y Humanas para la generación de nuevos conocimientos enfocados al estudio de la sociedad argentina en la pandemia y la postpandemia del COVID-19. Dos de los proyectos ganadores fueron: 1) *"La enfermería y el cuidado sanitario profesional durante la pandemia y la postpandemia del COVID 19 (Argentina, siglo XX y XXI)"* (UNQ), en el que participan las profesoras María José Billorou, como coordinadora del nodo La Pampa (FCH-UNLPam), y Lía Norverto, como integrante del grupo colaborador. Y 2) *"Identidades, experiencias y discursos sociales en conflicto en torno a la pandemia y la postpandemia: un estudio multidimensional sobre las incertidumbres, odios, solidaridades, cuidados y expectativas desiguales en todas las regiones de Argentina"* (UNQ), en el que participan María Eugenia Comerci, como coordinadora del nodo La Pampa, Leticia García, Andrea D' Atri, Antonela Mostacero, Juan Pablo Bossa y Ailén Balda Millá.

También fue seleccionado el proyecto *"El sostén público a la supervivencia de hogares y unidades económicas en la urgencia: iniciativas, mediaciones y alcances de la asistencia en perspectiva comparada"* (UNSAM-IDAES), que cuenta con un nodo nucleado en el Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IESHOLP). Las y los integrantes de este grupo son Andrea Lluch, en calidad de responsable, Dolores Linares, Betsabé Policastro, Alejandro Dulitzky y Stella Cornelis como investigadoras/es, Enzo Martínez y Lucrecia Kasic como asistentes.

Felicita a las y los docentes e investigadoras/es de esta Facultad, mencionadas/os anteriormente, por el reconocimiento obtenido.

A continuación informa que se presentaron los dos tomos titulados *"Literatura de la Argentina y sus fronteras: tensiones, disensos y convergencias"*, editados por José Maristany, Mariano Oliveto, Daniel Pellegrino y Nilda Redondo. Indica que ambos volúmenes compilan gran parte de los textos presentados en el XX Congreso Nacional de Literaturas de la Argentina, que se desarrolló en esta Unidad Académica entre el 18 y el 20 de septiembre de 2019, evento que se ha organizado sin interrupciones durante más de treinta años. Felicita a la editora y los editores, docentes de nuestra Facultad, y a las autoras y autores que participaron.

En relación con la realización de eventos académicos, informa que el 29 de octubre se desarrolló la Jornada Virtual *"Provincializaciones y diseño institucional en La Pampa y Chaco (1951-1955)"*, aprobada por Resolución N° 363-CD-20. La actividad estuvo organizada por los equipos de la Especialización en Historia Regional y el proyecto *"Estado provincial y lógicas constitucionales en La Pampa, 1951-1994"* (CONICET-FCH, UNLPam). Agrega que la semana próxima, durante los días 12 y 13 de noviembre, se llevarán adelante



las 7mas Jornadas de Geografía, docencia, investigación y extensión, organizadas por el Instituto de Geografía y el Departamento de Geografía de esta Facultad.

Informa también que el 27 de octubre se llevó a cabo la charla-debate *“Los desafíos emancipatorios en Nuestra América, entre la crisis civilizatoria y la pandemia”*, a cargo del Dr. José Seoane. La actividad se desarrolló en el marco del Plan de Actividades 2020 de la Cátedra Libre Extracurricular de Pensamiento Argentino y Latinoamericano, aprobado por Resolución N° 043-CD-20. Asimismo informa que de manera remota, la Cátedra Libre Ernesto Che Guevara continuó con sus actividades programadas para el ciclo 2020. El 22 de octubre recibió a Graciela Hernández, quien presentó su libro titulado *“Hebras feministas en la historia y la memoria de los pueblos originarios pampeano-patagónicos”*, y que en el día de ayer, 5 de noviembre, tuvo lugar la conferencia de Nilda Redondo titulada *“Imperialismo y Cultura; Cultura e Imperialismo: de Juan José Hernández Arregui a Edward Said”*.

Con respecto al Colegio de la UNLPam, informa que del 26 al 30 de octubre tuvo lugar el 42° Encuentro de Equipos Directivos de Escuelas/Colegios de Universidades Nacionales. De la jornada participaron la Rectora del Colegio de la UNLPam, Prof. Stella Leduc, y el vicerrector, Prof. Cristian Glusko, en el EJE 1: Las dinámicas institucionales que sostienen los vínculos en tiempos de ASPO: Estrategias de acompañamiento pedagógico, adaptaciones curriculares, la organización del trabajo docente, acuerdos de convivencia, participación de estudiantes y docentes en la virtualidad, los/as estudiantes ingresantes y su incorporación. Además, esta semana inició el proceso de ingreso a primer año del Ciclo Lectivo 2021. Recuerda que el cronograma comienza con la preinscripción de aspirantes, prevista entre los días 3 a 9 de noviembre, y que el sorteo público se realizará el 13 del mismo mes. Debido a las restricciones de circulación, en esta oportunidad no se realizará con público de manera presencial, sino que se transmitirá vía internet.

En relación con la última reunión de Consejo Superior informa que, junto a las Decanas Ana Urioste y María Eva Aschieri, presentó un proyecto que se denomina *“Régimen de distribución y control de ejecución del Inciso 1 del presupuesto de la Universidad Nacional de La Pampa”*. Explica que el proyecto prevé la formulación de un nuevo régimen de distribución y control de ejecución del Inciso 1 (Gastos en personal) del presupuesto de la UNLPam, y la derogación de las Resoluciones N° 391-CS-17 y 091-CS-18. Indica que, en sus aspectos generales, el proyecto presentado prevé tomar como base de distribución la planta de personal ejecutada por cada programa presupuestario al 30 de noviembre de 2019, y convertirla en módulos, tomando como unidad el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (AYS1). La propuesta prevé además la creación de un fondo para atender situaciones de emergencia de las Unidades Académicas y que, en caso de existir superávit, éste pase a formar parte de un Programa de Rectorado para atender distintas prioridades que establezca el Consejo Superior. Esto también implica que las Unidades Académicas no podrían tener situaciones de déficit. Otros aspectos importantes del proyecto se vinculan con el control real de la planta ejecutada de cada una de las Unidades Académicas, que en el caso de la Facultad de Ciencias Humanas sería para docentes, No Docentes y docentes del nivel preuniversitario; y el control de la ejecución presupuestaria, la cual deberá realizarse de manera mensual, a cargo de la Secretaría Administrativa de Rectorado, en conjunto con las Secretarías Administrativas de las Unidades Académicas.



Agrega que en su última sesión, el Consejo Superior aprobó un nuevo Reglamento de Becas de Investigación y Posgrado, con 4 subprogramas: becas de investigación para estudiantes, becas de investigación para graduadas, graduados y docentes auxiliares, y becas para iniciar y finalizar doctorados y maestrías. También el Cuerpo aprobó los términos del mandato de sus representantes ante la comisión paritaria docente de nivel particular, para el tratamiento de la propuesta referida a la presentación de carrera docente. Este proyecto prevé dispensar de manera excepcional a cada docente universitaria/o y preuniversitaria/o de la presentación de los informes de grado de cumplimiento 2018-2021, 2019-2022 y 2020-2024, y de informar las actividades del año 2020 previstas, solo en caso de que así lo consideran.

Finalmente informa que en el día de ayer, 5 de noviembre, fue acreditado en las respectivas cuentas de haberes un monto equivalente al 7%, acordado en la paritaria docente, y que se trata de un incremento retroactivo a octubre. Recuerda que el acuerdo firmado prevé una nueva revisión en el mes de diciembre.

Queda a disposición de las y los consejeros, para que realicen las consultas que consideren.

*FARÍAS: “Quería sumarme al agradecimiento por el trabajo de la Dra. Paula Laguarda. El acompañamiento que realizó a los equipos ha sido muy valioso. Agradecimiento que le hicimos llegar personalmente; y darle la bienvenida a Bruno y éxitos en su gestión. Pero quería hacer un comentario en relación a unos intercambios que tuvimos con la anterior Secretaria, sobre una resolución que fue aprobada en el Consejo Superior sobre la convocatoria para ayudas en publicaciones en el marco del Fortalecimiento de Ciencia y Técnica 2019. Desde la Secretaría de Investigación y Posgrado se nos informó, por correo electrónico, de unos plazos que después fueron modificados, y cuáles eran los criterios de esa convocatoria establecidos en la Facultad de Humanas. Recibimos de la Dra. Laguarda la información hacia dónde apuntaban esos criterios, que no cuestionamos, que tienen que ver con pensar en otros circuitos de circulación de las publicaciones y una convocatoria que no se superponga con las que existen actualmente en la editorial, que respondía a las inquietudes que había recibido de algunos equipos de investigación; y ahí se expresa priorizar aquellas publicaciones que sean resultados de investigaciones que se lleven a cabo con otras universidades, lo cual me parece sumamente valioso. Lo que me parece un aporte, es que con esa información podamos contar a principios de año, o tener una reunión donde se puedan anticipar estas cuestiones, porque consideramos que disponer de esta información en noviembre, en el mismo mes que hay que presentar esta publicación, quizá no estamos presentando las mismas posibilidades a todos los equipos de investigación. Entendemos que todos estamos con muchas tareas y además en este año tan particular, así que en realidad, mi intervención tiene que ver con esto, con poder contar para los próximos años con una intervención sobre los criterios o líneas que se van a priorizar, para la publicación.”*

**PRESIDENCIA:** agradece el aporte de la consejera y manifiesta que la resolución a la que hace referencia fue ratificada el miércoles en la reunión del Consejo Superior. Aclara que el proyecto fue presentado por Presidencia del Consejo Superior y surgió a partir del reclamo realizado por la Facultad de Agronomía y por esta Unidad Académica, ya que este año no se había hecho la convocatoria para uso de los fondos 2018 y que incluía, en nuestros casos, el financiamiento de publicaciones. Detalla que otras Unidades Académicas



decidieron financiar otras líneas, y no utilizarlo para publicaciones. En virtud de la observación efectuada, la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad presentó el proyecto y, después que se emitió la resolución ad referendum, se advirtió que el período de inscripción era muy reducido. Por tal motivo la resolución fue ratificada y rectificada, y se extendió hasta fines de noviembre.

## B. ASUNTOS ENTRADOS

### RESOLUCIONES AD REFERENDUM

#### DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 443-FCH-20 s/ Dar de baja, a partir del 1-11-20, a la profesora Mercedes ORFILA en 3 horas didácticas en la asignatura Historia de 3º Año, I División, y en 3 horas didácticas, Historia de 3º año, II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, como suplente de la profesora MORALES. **Dar de alta,** a partir del 1-11-20, a la profesora Mónica Adriana MORALES como docente preuniversitaria regular en 4 horas didácticas en la asignatura Historia de 3º Año, I División, y en 3 horas didácticas, Historia de 3º año, II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria. Designar a la profesora MORALES en 1 hora didáctica institucional, Reunión de curso 3º año, carácter interino, a partir del 1-11 y hasta el 31-12-20.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

## C. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

DI LISCIA: se retira de la votación, por ser parte integrante de la propuesta siguiente.

**CEI 1.** **SOBRE:** Designar a la licenciada Andrea D’Atri, a la doctora María Dolores Linares y al doctor Federico Carmelo Martocci como jurados titulares para la evaluación de la Tesis de Licenciatura en Historia “*La Pampa tenía un río...Capacidades estatales y la cuestión pampeana por el río Atuel a partir de la construcción de la represa El Nihuil (1947-1979)*”, presentada por la tesista Karen Iveth Pereyra. **Designar** a las doctoras María Silvia Di Liscia y María Eugenia Comerci y a la especialista Stella Cornelis como jurados suplentes.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera DI LISCIA.

**CEI 2.** **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de actividades curriculares, según los Anexos I, II, III y IV. **Aprobar,** por la vía de excepción al Artículo 9º de la Resolución N° 154-CD-20, los programas de las actividades curriculares y sus respectivas equivalencias, según los Anexos V, VI, VII, VIII y IX.

DI LISCIA: saluda a los presentes y manifiesta que en la reunión de la comisión de Enseñanza e Investigación se realizó la observación en relación con la presentación de los programas, a efectos de que se efectúe con un formato unificado. Esta cuestión podría tomarse en cuenta para las próximas presentaciones, de manera tal que fuese más ágil el trabajo de la comisión. De esta manera, la Facultad tendría los programas en orden y los estudiantes podrían acceder. Mociona aprobación del despacho.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.



**CEI 3.** **SOBRE:** Aceptar la renuncia y dar de baja a la profesora Patricia Clara BONJOUR en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Didáctica de la Lengua y la Literatura II del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura, Sede General Acha, del Departamento de Letras, a partir del 21 de octubre de 2020.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 4.** **SOBRE:** Aprobar las Jornadas de Intercambio “Entre pantallas. Las prácticas docentes en los profesorados de Historia. Diálogos entre estudiantes y docentes de la UNLP y la UNLPam” que, coordinadas por las profesoras María Cristina Garriga y Laura Adriana Sánchez y las integrantes de la cátedras Planificación Didáctica y Prácticas de la Enseñanza en Historia (FaHCE-UNLP) Viviana Pappier, Virginia Cuesta, Cecilia Linare, Milagros Rocha; y de la cátedra Práctica de la Enseñanza de la Historia (FCH-UNLPam) Gabriel Grégoire, María Claudia García y Cristian Guiñez, se llevarán a cabo los días 13 y 20 de noviembre de 2020 en modalidad a distancia.

MARTÍN: saluda a todas y todos los presentes. Señala que durante el tratamiento en comisión, se solicitó la posibilidad de contar con opinión de Secretaría Legal y Técnica de la UNLPam, en relación con la participación en la actividad de la docente Claudia García, quien se encuentra en uso de licencia. La consulta se vincula con la pertinencia de que una docente en licencia pudiese estar a cargo de la coordinación de una actividad académica.

PRESIDENCIA: manifiesta que se realizó una consulta a la Secretaría Legal y Técnica, y que la respuesta de la Directora de Asuntos Jurídicos se encuentra cargada en el *drive* del expediente, al que todas y todos los consejeros tienen acceso. Solicita que por Secretaría se de lectura al texto.

Por Secretaría se da lectura al texto, de fecha 5 de noviembre, que en su parte pertinente dice: “... ha habido casos en la UNLPam de docentes con licencia que, con su conformidad, actuaron como jurados, veedores/as, evaluadores/as de carrera docente, evaluadores/as de becas, entre otras actividades. Estimo que si el o la docente acuerda, no habría mayores inconvenientes. En determinadas circunstancias resulta dificultoso su reemplazo en actividades más bien esporádicas. Si el o la docente acuerda con colaborar, no veo inconvenientes.”

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 5.** **SOBRE:** Aprobar la conferencia “Pedagogías decoloniales y formación de formadores hoy” que, a cargo del magíster Marcelo Vitarelli y bajo la responsabilidad del profesor Lisandro Hormaeche, se realizará el 25 de noviembre de 2020, en modalidad a distancia.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira de la votación la consejera DI LISCIA, por ser parte integrante de la propuesta siguiente.

**CEI 6.** **SOBRE:** Aprobar la Jornada “Museos, Historia y Memoria. Aportes y reflexiones”, que se desarrollará el 9 de diciembre de 2020 en modalidad a distancia. **Autorizar** a la Decana y a la Directora del Instituto de Estudios Socio-Históricos de esta Facultad, a incorporar sus firmas digitalizadas en la emisión de los certificados.



BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera DI LISCIA, y se retira de la votación la consejera FARÍAS, por ser parte de la propuesta siguiente.

**CEI 7.** **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular *"Propuestas alternativas al formato escolar tradicional: análisis de la experiencia de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos"* que, a cargo del licenciado Adolfo Negrotto, la magíster Patricia Farías, la licenciada Andrea Aragonéz y las profesoras Emilce Rojo y Andrea Santos, y en el marco del proyecto de investigación *"Aprendizaje en la escuela secundaria: cambios en el formato escolar"*, se realizará los días 11, 18 y 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2020, en modalidad a distancia.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera FARÍAS.

**CEI 8.** **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular de posgrado *"Literatura y ESI en la escuela secundaria"* que, a cargo de las doctoras Rosario Pascual Battista y Sonia Alejandra Bertón, se dictará los días 14, 16, 20, 21, 27 y 28 de noviembre y 4 y 5 de diciembre de 2020, en modalidad a distancia.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI 9** **SOBRE:** Aprobar el programa del seminario de posgrado *"Historia Cultural Regional"* que, a cargo de la doctora Ana María Rodríguez y de la magíster María Lanzillotta, y en el marco de la carrera Especialización en Historia Regional, se dictará durante el primer semestre de 2021 en modalidad a distancia.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 10** **SOBRE:** Autorizar a la magíster María Cristina Nin, directora del proyecto de Investigación *"Geografía y enseñanza. (De) construyendo teorías, prácticas, contextos y sujetos"*, a prorrogar su fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2021. **Autorizar** a la profesora María del Carmen Labey, directora del proyecto de investigación *"Miradas renovadas desde la Economía y el Ambiente: prácticas, estrategias y propuestas de producción alternativas"*, a prorrogar su fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2021. **Autorizar** a la magíster Miriam Germani y a la profesora Lucía Rivas, directora y codirectora respectivamente del proyecto de investigación *"Dominancia y solidaridad en el discurso oral en inglés: las elecciones fonológicas en la construcción y la proyección de identidades discursivas"*, a prorrogar su fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2021. **Autorizar** a la magíster Nilda Redondo, directora del proyecto de investigación *"Montoneras y Montoneros. La construcción de los discursos nacionales en Argentina. Siglo XX (1955-1976), Siglo XIX (1845-1870)"*, a prorrogar la fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2021.

HUVELLE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira de la votación la consejera FARÍAS, por ser parte de la propuesta siguiente.

**CEI. 11** **SOBRE:** Autorizar a la doctora Marta Alesso, directora del proyecto de investigación *"Helenismo y actualidad: Filón de Alejandría en la génesis del pensamiento contemporáneo"*, a prorrogar en forma excepcional su fecha de



finalización hasta el 31 de diciembre de 2021. **Autorizar** a la profesora Laura Sánchez, codirectora del proyecto de investigación “*La conciencia histórica en los jóvenes escolarizados, a través de la construcción de sus narrativas históricas. La Pampa, 2017-2019*”, a prorrogar en forma excepcional su fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2021. **Autorizar** a la magister Patricia Farías, codirectora del proyecto de investigación “*Aprendizaje en la escuela secundaria: cambios en el formato escolar*”, a prorrogar en forma excepcional su fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2021.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera FARÍAS.

#### D. VARIOS

HUVELLE: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de *Varios*, dada la relevancia y urgencia de decidir sobre los respectivos temas, con anterioridad a la próxima sesión. Se aprueba por unanimidad.

#### PROYECTOS DE PRESIDENCIA

1.- **SOBRE TABLAS:** Aceptar la renuncia condicionada al efectivo otorgamiento de la jubilación de la magister Nilda Susana REDONDO en los cargos de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Literatura Argentina I del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura, Sede General Acha, y Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Literatura Argentina I del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura, Sede General Pico, ambas del Departamento de Letras.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **SOBRE TABLAS:** Aceptar la renuncia y dar de baja a la magister Mónica Adriana MORALES en el cargo de Profesor Adjunto, interino, Autorizado, en la asignatura Historia Latinoamericana y Argentina del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura, Sede General Acha, a partir del 1 de noviembre de 2020. **Asignarle** dichas funciones dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Adjunto, interino, Autorizado, en la asignatura del mismo nombre de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura, Sede General Pico.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **SOBRE TABLAS:** Establecer que las “*7mas. Jornadas de Geografía, docencia, investigación y extensión: `Geografías: ausencias y compromisos en un mundo dinámico y diverso*”, aprobadas por Resolución N° 163-CD-20, se realizarán en modalidad a distancia, en virtud de las medidas sanitarias a raíz de la pandemia COVID 19.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo concluido el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, solicita a las y los consejeros fijen fecha, horario y modalidad de la próxima reunión.

DI FRANCO: mociona que la próxima sesión se realice el 20 de noviembre, a partir de la hora 10.00, bajo la modalidad no presencial. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA:



Siendo las diez horas, cincuenta y cinco minutos, Presidencia da por finalizada la sesión